EVALUACIÓN TECNICA DEL PROCESO N° 688-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2021

Cartagena de Indias D. T. y C., 14 de diciembre de 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARDIOLOGIA PEDIÁTRICA PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, DE MANERA EXTRAMURAL EN LAS VALORACIONES POR CONSULTA EXTERNA Y EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NAVAL EN CASO DE SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN PARA MANTENER LA ADECUADA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA ENTIDAD CON CALIDAD.

ANTECEDENTES:

El Hospital Naval de Cartagena, inició el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el día 31 de marzo de 2022

PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO: presupuesto oficial para esta contratación es de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000,00)** Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan. Distribuidos asi: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00) para la vigencia 2021, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 107121 del 17 de septiembre de 2021 y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000,00) por concepto de vigencias futuras ordinarias 2021, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 40421 de fecha 9 de Julio de 2021, expedidos por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena.

Distribuidos de la siguiente manera:

VIGENCIAS 2021	VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS 2022	VALOR TOTAL
$4.000.000,00	$9.000.000,00	$ 13.000.000,00

OFERTAS PRESENTADAS:

1. **JULIÁN ALBERTO ROCA MENDOZA**

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	NUCLEODIAGNOSTICO LIMITADA
Anexo "B" de Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**
Experiencia mínima	**CUMPLE**
Certificado de inscripción en el Registro Nacional del Ministerio de la Protección Social. (Ley 10 de 1990) y Habilitación ante la Secretaria de Salud Vigente:	**CUMPLE**
Portafolio de servicios	**CUMPLE**
Infraestructura física y administrativa	**CUMPLE**
Recurso Humano y Tecnológico	**CUMPLE**

Oportunidad de cita	**CUMPLE**
Licencia sanitaria de funcionamiento, y/o concepto secretaria de salud y ambiente. (EN CASO DE QUE APLIQUE).	**N/A**

Criterios de Evaluación Técnica

CUMPLE: Documento aportado en la propuesta que cumple con los requisitos exigidos.
NO CUMPLE: Documento no presentado en la propuesta y/o que no cumple con los requisitos exigidos.
SUBSANAR: se requiere que el oferente envie documentos para continuar en el proceso
NA: Documento que no aplica a la propuesta

CONCLUSIÓN:

Se evidencia que el señor **JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA**, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos mínimos exigidos para continuar en el proceso.

SMSM JERRY CUESTAS
EVALUADOR TECNICO

Nuevo | Buscar | Ayuda

REGISTRO ACTUAL - SERVICIOS

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en **Buscar** para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

Esta visualizando los servicios habilitados por el prestador de servicios de salud, ya sea con la Resolución 2003 de 2014 ó la Resolución 3100 de 2019. El próximo 1 de septiembre de 2022, usted visualizará en este formulario solamente los servicios que quedaron habilitados por el prestador de servicios de salud con la Resolución 3100 de 2019 después de la actualización que están realizando los prestadores de servicios de salud de acuerdo a la Resolución 3100 de 2019-Resolución 1317 de 2021.

NIT/CC -

Naturaleza Jurídica

DATOS GENERALES DEL PRESTADOR

Código del Prestador 1300100078 - Clase de Prestador

Empresa Social del Estado Nivel Atención Prestador Carácter Territorial

DATOS DE LA SEDE

Departamento Municipio

Código de la Sede -

Nombre de la Sede

SERVICIO

Esta información del servicio de salud que esta visualizando hace parte de la habilitación del servicio en la Resolución 2003 de 2014. Sino visualiza informacion en pantalla para este servicio. Dicho servicio ya se encuentra habilitado con la Resolucion 3100 de 2019.

Si desea tener la información completa de este servicio con los atributos de la Resolución 3100 de 2019, descargue la informacion en EXCEL y visualice a partir de la columna AP, los nuevos atributos del servicio.

Si el servicio no tiene información en el documento en EXCEL a partir de la columna AP, dicho servicio aún no ha realizado la actualización del portafolio. Fecha máxima de este proceso 31 de agosto de 2022. Resolución 3100 de 2019-Resolución 1317 de 2021. También puede tener una constancia de habilitación de servicios del prestador que podrá solicitar en la ETS si fuese su caso.

Grupo Número Distintivo de Habilitación del Servicio

Servicio

Modalidad
- Intramural: Ambulatorio
- Intramural: Hospitalario
- Extramural: Unidad Móvil
- Extramural: Domiciliario
- Extramural: Otras Extramural
- Telemedicina: Centro Referencia
- Telemedicina: Institución Remisora

Complejidad Baja Media Alta

Fecha apertura del servicio AAAAMMDD. AAAA: Año; MM: Mes; DD:Día.

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: martes 14 de diciembre de 2021 (10:04 a.m.)

Excel | Word | Texto ;

(3) registros encontrados.

1

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Bolívar	CARTAGENA	1300100078	01	JULIAN ROCA MENDOZA	342 -PEDIATRÍA	
Bolívar	CARTAGENA	1300100078	01	JULIAN ROCA MENDOZA	361 -CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	
Bolívar	CARTAGENA	1300100078	01	JULIAN ROCA MENDOZA	742 -DIAGNÓSTICO VASCULAR	

1

Nuevo | Buscar | Ayuda

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 688 -MDN-DISAN-HONAC-ARC-2021

1. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARDIOLOGIA PEDIÁTRICA PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, DE MANERA EXTRAMURAL EN LAS VALORACIONES POR CONSULTA EXTERNA Y EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NAVAL EN CASO DE SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN PARA MANTENER LA ADECUADA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA ENTIDAD CON CALIDAD".

CIERRE: 10 DE DICIEMBRE DE 2021

2. PRESUPUESTO OFICIAL: EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA ESTA CONTRATACION ES DE **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000,00**) EXCLUIDO IVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 476 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO E INCLUIDAS TODAS LAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN. DISTRIBUIDOS ASI: **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00)** PARA LA VIGENCIA 2021, AMPARADOS EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 107121 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000,00)** POR CONCEPTO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2021, AMPARADO EN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 40421 DE FECHA 9 DE JULIO DE 2021, EXPEDIDOS POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

FECHA DE EVALUACIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

1. PROPONENTE EVALUADO: JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA

DOCUMENTO	OBSERVACION	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	ANEXO 07 PAG. 01 AL 05
NUMERO DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE	ANEXO 07 PAG. 01
OBJETO	CUMPLE	ANEXO 07 PAG. 01
• INFORMACION CONFIDENCIAL	CUMPLE	ANEXO 07 PAG. 02
• MANIFESTACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIOBILIDADES	CUMPLE	ANEXO 07 PAG. 02
• VALOR OFERTADO	CUMPLE	ANEXO 07 PAG. 02
• COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	ANEXO 07 PAG. 01 A LA 02
• REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A
• PODER	N/A	N/A
• ACTA DE CONSTITUCION; DE UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
TOMADOR/AFIANZADO	N/A	N/A
• ASEGURADO /BENEFICIARIO	N/A	N/A
• SUMA ASEGURADA	N/A	N/A
• VIGENCIA	N/A	N/A
• OBJETO	N/A	N/A
• CARTA DE AMPAROS POLIZA	N/A	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INCRIPCION DE DOCUMENTOS	N/A	N/A
RENOVADO	N/A	N/A
• EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO	N/A	N/A
• DURACION	N/A	N/A
• OBJETO SOCIAL	N/A	N/A

• REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A	N/A
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SSSI	N/A	N/A
PLANILLA DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	**NO CUMPLE**	**SUBSANAR**
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	N/A	N/A
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	ANEXO 13 PAG 01
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	ANEXO 12, PAG 1
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	VERIFICADO WEB
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	VERIFICADO WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:54:25 PM horas del 14/12/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 73083245
Apellidos y Nombres: ROCA MENDOZA JULIAN ALBERTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 184629624

WEB
14:56:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73083245:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, no certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declaratorias de pérdida de investidura y de las sanciones proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley y demás disposiciones vigentes. No integran el registro de antecedentes, solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/12/2021 02:57:22 p. m. para el Nº de Expediente o Comparendo Nº. 73083245

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 28027837 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad de presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

Información 5159300

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 01(8000)-910213

www.policia.gov.co

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 14 de diciembre de 2021, a las 14:58:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	73083245
Código de Verificación	730832452117214145813

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARNETA

OBSERVACIONES:

En atención a lo señalado en la invitación pública numeral 13 "ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA", se requiere que el oferente **JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA** allegue los siguientes documentos, en el término que la administración estime, así:

1. Adjuntar la planilla integral de liquidación de aportes del último mes.

PROPUESTAS	RESULTADO
JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA	**DEBE SUBSANAR**

Atentamente,

MARIA FERNANDEZ

MARIA CANDELARIA FERNANDEZ TATIS
ASESORA JURIDÍCA HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA – 688-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2021

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARDIOLOGIA PEDIÁTRICA PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, DE MANERA EXTRAMURAL EN LAS VALORACIONES POR CONSULTA EXTERNA Y EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL NAVAL EN CASO DE SERVICIOS DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN PARA MANTENER LA ADECUADA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LA ENTIDAD CON CALIDAD."

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para esta contratación es de **TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000,00)** Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan. Distribuidos asi: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00) para la vigencia 2021, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 107121 del 17 de septiembre de 2021 y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000,00) por concepto de vigencias futuras ordinarias 2021, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 40421 de fecha 9 de Julio de 2021, expedidos por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena.

Apropiación presupuestal: Para atender los gastos que generará la ejecución del contrato a suscribirse, la Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de Cartagena, cuenta con los recursos presupuestales y demás erogaciones que correspondan con la siguiente imputación presupuestal.

1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000,00) Excluido IVA de conformidad con el articulo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan. Distribuidos asi: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00) para la vigencia 2021, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 107121 del 17 de septiembre de 2021 y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000,00) por concepto de vigencias futuras ordinarias 2021, amparado en Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 40421 de fecha 9 de Julio de 2021, expedidos por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena.

N°CDP	Tipo Gasto	Asign Intrna	Cta/Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN
107121	A	02	02	02	009	003	16	SSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$4.000.000.00

N°CDP	Tipo Gasto	Asign Intrna	Cta/Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN
40421	A	02	02	02	009	003	16	SSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$9.000.000.00

FECHA DE EVALUACIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2021.

OFERTAS PRESENTADAS:

JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA

Teniendo en cuenta que los procesos de mínima cuantía solo se evalúan al oferente que presente el menor valor, en la presente evaluación económica, se realizará la comparación de precio de todas ofertas con el fin de obtener la oferta más económica.

DOCUMENTOS	JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA
El comité económico verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en el **Anexo "B" Propuesta Económica y la lista de precios de la plataforma SECOP II** pudiendo y/o debiendo realizar las correspondientes correcciones aritméticas con valores calculados el valor unitario ofertado, sin que se pueda en ningún caso modificarse este, así como la rectificación sobre los impuestos indicados por los oferentes, con el fin de determinar la oferta con el precio más bajo, la que será sometida a evaluación técnica y jurídica.	SUBSANAR
Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria del **Anexo "F" Sistema de Información Integral Financiera "SIIF II".**	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	CUMPLE
Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días antes de la presentación de oferta del presente proceso.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Una vez verificado la oferta del oferente **JULIAN ALBERTO ROCA MENDOZA.**, el comité económico manifiesta que el oferente debe subsanar la siguiente documentación:

Se le solicita al oferente aclaración con respecto al valor ofertado del siguiente ítem:

ITEM	CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO SOLICITADO	VALOR O TARIFA OFERTADA
1	895100	Electrocardiograma	$ 28.210.000

Con el fin de tener claro cuál es el precio a ofertar.

Atentamente,

CI VIVIANA MORALES MADRID
Evaluador Económico

"Protegemos el azul de la bandera"
"Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 Horas"
Hospital Naval de Cartagena – Cra. 2da Bocagrande – Telefax: (095) 6653827
www.sanidadnaval.mil.co